

“El mensaje es muy claro. Estamos todos juntos peleando contra el narcotráfico y la violencia, y estos hechos, bajo ningún concepto, nos va a hacer retroceder”, sostuvo firmemente el ministro de Seguridad de Santa Fe, Maximiliano Luis Pullaro, en la conferencia de prensa brindada tras el violento ataque a tiros contra dos ex inmuebles donde habitó el juez de sentencia Ismael Manfrín

Farías destacó que “estamos convencidos de que hemos emprendido un camino que no tiene retorno respecto de la lucha contra el narcotráfico, las bandas y contra el delito en general. Estamos haciendo esfuerzos permanentes para mejorar la actividad preventiva, de investigación y persecución. También estamos estrechando lazos permanentemente con el Poder Judicial, con quienes trabajamos en conjunto y muy cerca para la persecución y tratamiento de estos delitos”.

Por su parte el ministro de Justicia y Derechos Humanos vinculó el ataque con la decisión del Gobierno de Santa Fe y del Gobierno nacional de trasladar a los líderes de la banda ‘Los Monos’ a cárceles federales.

Puntualizó, además, que “lo que están viendo acá es la reacción ante la última estructura de defensa que tiene el crimen organizado, y hablo de crimen organizado donde no solamente nos encontramos con soldaditos o con violentos, son estructuras organizadas donde hay inteligencia, profesionales, donde hay una estructura de organización”.

En tanto, el ministro de Seguridad Maximiliano Pullaro relató cómo se sucedieron los hechos durante la noche de este martes en la zona de Italia al 2100 y Montevideo al 1000.

Por ello dijeron que “bajo ningún concepto van a amedrentar a los poderes del Estado de la provincia de Santa Fe con estos actos violentos. Acá hay una decisión de seguir avanzando contra el narcotráfico y el crimen organizado. Para eso estamos juntos con el Gobierno Nacional, la Justicia Federal y Provincial porque es lo que la sociedad santafesina nos reclama”.

Santa Fe "no retrocede en su lucha contra el narcotráfico y la violencia"

Escrito por Administrator

Añadió que “había un recurso de habeas corpus presentado por los abogados de los jefes de esta banda días atrás, que de manera incorrecta la dirigían al Dr. Manfrín, quien no fue el juez que decidió sobre la cuestión de fondo, para que los mismos no sean trasladados”. ()